

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



### JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. -SECCIÓN CUARTA-

Bogotá DC, diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).-

#### ACCION POPULAR

**EXPEDIENTE No.** 110013337 042 2006 00028 00  
**DEMANDANTE :** JORGE ENRIQUE BELLA IZAN Y OTROS  
**DEMANDADO:** ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS

#### CONVOCATORIA VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Mediante memorial aportado el 30 de julio de 2019 (f.1102) la Directora Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico de la Alcaldía Mayor de Bogotá informa al Despacho el cumplimiento de la primera actividad referenciada en el cronograma, correspondiente a la compraventa del inmueble ubicado en la carrera 1011D Este No. 14-09 sur de Bogotá por parte del Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de San Cristóbal, para lo cual se aporta la Escritura Pública No. 2.612 del 27 de junio de 2019 otorgada en la Notaría 54 de Bogotá (ff.1104-1110).

No obstante, con el fin de verificar el acatamiento en término de las demás actividades descritas en el cronograma obrante a folio 1089 del expediente para el cumplimiento de las órdenes impartidas en la sentencia de segunda instancia proferida dentro del proceso de la referencia, procede el Despacho a convocar al Comité de Verificación el día 07 de octubre de 2019 a las 11:00 a.m.

Por lo anterior, el despacho:

#### RESUELVE:

**Primero: Citar** a los integrantes del Comité de Verificación, para determinar el cumplimiento las órdenes de protección a los derechos colectivos invocados, el día 07 de octubre de 2019 a las 11:00 a.m.

**Segundo:** Por secretaría, enviar los correspondientes oficios de citación a los integrantes del comité de verificación y al Ministerio Público.

Se conserva registro del original de esta providencia, en la ubicación compartida de almacenamiento virtual de este Despacho.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ANA ELSA AGUDELO AREVALO**  
**JUEZ**

	<b>JUZGADO CUARENTA Y DOS</b> <b>ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ D.C.</b> <b>NOTIFICACIÓN ESTADO</b>
Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO notifico a las partes la anterior providencia hoy once (11) de septiembre de 2019 a las 8:00 a.m.	
 <b>JOSÉ CLEMENTE GAMBOA MORENO</b> SECRETARIO	